



NOTIFICACION POR AVISO

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y
JURISDICCION COACTIVA**

NOTIFICA

Que hoy 10 de Marzo de 2016, se procede a notificar por aviso al señor **FRANCIS CEBALLOS MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.779.989 de Quibdó, en calidad de Ex alcalde del Municipio de Quibdó del **AUTO No 019 del 15 de febrero de 2016**, por medio del cual se Imputa Responsabilidad Fiscal en su contra, en lo concerniente al Proceso N° **500-25.02- 031- 2013**.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, se puede interponer los Descargos correspondientes, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega del aviso, en los que se puede aportar o solicitar pruebas, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la carrera 2° N°24-68 Piso 2°.

Anexo: copia del **AUTO No 019 del 15 de febrero de 2016**, "Por la cual se Imputa Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 10 de Marzo de 2016 y se desfija el día 30 de Marzo de 2016, y se envía a la Dirección de correspondencia: Cra 8 N° 9-41 Barrio Niño Jesús, Quibdó - Chocó, teléfono 6711683.


SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva